

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el martes día 15 de Diciembre de 2015.

Korrokoitz, 9 cita la Ley del Suelo para insistir en la responsabilidad del Ayuntamiento

-

- I.M.
- IRUN

15 diciembre 201500:52

La comunidad de propietarios respondió ayer a las declaraciones del Ayuntamiento en las que aludía a que lo que estaba ocurriendo en este inmueble era un «problema privado». Desde un principio, estos vecinos han solicitado al consistorio que asumiera su parte de responsabilidad y ayer volvían a hacerlo esgrimiendo el articulado de la Ley del Suelo del País Vasco. Antes, recordaban que en su vivienda (con condición de fuera de ordenación por incluirse dentro del ámbito Korrokoitz) ellos han realizado obras de «conservación» como «mantenimiento de la cubierta, restauración de fachada, saneamiento del portal, fontanería, albañilería...», entre 2009 y 2015 de acuerdo con las facturas que presentaron. «Hemos cumplido con nuestra obligación» según les marca la ley.

Responsabilidad municipal

Los vecinos creen, sin embargo, que es el ayuntamiento quien no ha cumplido con las exigencias legales. El Pleno aprobó el Plan Especial de Ordenación Urbana para el ámbito en 2008 y Alcaldía el Plan de Actuación Urbanizadora (PAU) en 2009. A estos dos pasos debió seguir un convenio con los promotores privados del ámbito. Pero, a día de hoy, aún no se ha firmado ese documento y sin él no empiezan a correr los plazos previstos en los planes aprobados y que hablaban de realojar a los residentes en el ámbito (entre ellos los de Korrokoitz, 9) y derribar sus viviendas en cuatro años.

La Ley del Suelo dicta que, si transcurridos dos meses desde el PAU no se ha firmado el convenio, «el ayuntamiento modificará el sistema de actuación» para lanzar la ejecución desde lo público. «Pero no ha hecho nada de eso en todo este tiempo. Si hubiera cumplido con su obligación legal, hoy, los vecinos de Korrokoitz, 9 estaríamos realojados en nuevas viviendas».